

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

28

### MADRID NÚMERO 18

#### EDICTO

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento Diligencias previas 1469/2024, entre D./Dña. Ashley Lizmel Cruz Anico por un presunto delito de Lesiones, en cuyos autos se ha dictado la siguiente resolución:

#### AUTO NÚMERO 584/2024

El magistrado-juez que lo dicta: D. Ángel José Lera Carrasco.  
Lugar: Madrid.  
Fecha: 21 de mayo de 2024.

#### PARTE DISPOSITIVA

Incóense diligencias previas, dando parte de incoación al Ministerio Fiscal. Se acuerda el sobreseimiento provisional y el archivo de las actuaciones.

Una vez firme esta resolución, archívense las actuaciones.

Contra esta resolución cabe interponer recurso de reforma y subsidiario de apelación dentro de los tres días siguientes a su notificación, o bien, recurso de apelación directo dentro de los cinco días siguientes a la última notificación.

Lo acuerda y firma S.S.<sup>a</sup>.—Doy fe.

El Magistrado-Juez.—El Letrado de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación a D./Dña. Ashley Lizmel Cruz Anico, expido y firmo la presente.

En Madrid, a 3 de octubre de 2024.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/16.182/24)

